

Concurso de Carteles Fiestas Botijeras

BASES

1.- TEMA: El concurso se ajustará al tema de las Fiestas de Dueñas y podrá tomar parte en el mismo cualquier artista, pudiendo presentar, cada uno de ellos, cuantas obras deseen, siendo condición indispensable que las obras sean inéditas.

2.- CONTENIDO: Deberá aparecer el texto siguiente: “**FIESTAS BOTIJERAS**” **DUEÑAS, 16, 17, 18 y 19, de Agosto de 2019.** y Excmo. Ayuntamiento de Dueñas, junto con el escudo de la localidad.

3.-FORMATO: Los carteles se presentarán en **soporte digital** con una resolución mínima de **300 ppp y formato vertical tamaño A2**, para la posterior reproducción en imprenta de carteles y programas de fiestas.

4.- ENVÍOS: Los trabajos deberán presentarse en el Ayuntamiento de Dueñas, en horario de oficinas, o por correo postal en: Plaza de España, número 1, C.P: 34210 de Dueñas (Palencia)

5.- PRESENTACIÓN: Los trabajos serán presentados sin firma del autor y bajo un “lema”, acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo lema del cartel; en el interior del sobre deberán aparecer el nombre y apellidos del autor, residencia, domicilio, número de teléfono, correo electrónico si lo tuviera, número de documento nacional de identidad.

6.- PLAZO: El plazo de admisión finalizará a las 14:00 horas del **24 de junio de 2019**

7.- EL JURADO: Estará compuesto por miembros del Consejo de Peñas.

8.- PREMIO ÚNICO:

Se establece un único premio para al trabajo que a juicio del Jurado represente mejor el espíritu de las Fiestas de Dueñas, de **50 €** y un abono para acudir a los festejos taurinos de 2019.

El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, ninguno de los carteles presentados poseyera el suficiente valor artístico.

9.- El Cartel premiado, quedará en el Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Dueñas, quién podrá publicarlo y reproducirlo, para lo cual se entiende que los autores conceden el oportuno permiso, si bien los premios no afectarán a los derechos intelectuales de sus autores.

10.- Los concursantes por el hecho de serlo, aceptan en su integridad las presentes Bases

En la Ciudad de Dueñas, mayo de 2019

